

COMTÉDISTRITAL DESEGURIDAD QUIDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2022

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las diez horas y treinta minutos del día martes veintiuno de junio del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones del Palacio Edil de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro Nº 2765 (Óvalo La Curva), segundo piso, se monitoreó la Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chorrillos del año dos mil veintidós, realizada virtualmente, contando con la participación de los miembros del citado Comité y los vecinos residentes en Chorrillos, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, conforme a las convocatorias previamente efectuadas, vía los oficios que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente.

1. APERTURA

El Moderador, señor Andrés Cáceres Heredia, Coordinador del CODISEC de Chorrillos, efectuó la parte introductoria a la Primera Consulta Pública del CODISEC, recalcando que, según el artículo 39 del Decreto Supremo Nº 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. Nº 011-2014-IN, los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros; asimismo, indicó que la participación ciudadana es libre y democrática, pudiendo asistir en ella todos los ciudadanos, por lo que se habilitó la participación a través del link que se socializó previamente. Se aseveró que, esta es una reunión de diálogo comunitario, presidida por la máxima autoridad distrital, el señor Alcalde Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, los miembros del CODISEC y los ciudadanos chorrillanos, a quienes se detalló una serie de pautas para la dinámica de esta Segunda Consulta Pública virtual, entre ellas, la publicación del enlace en redes sociales del Formulario de Preguntas, para que en este evento sean absueltas por quienes corresponda.

El señor Presidente del CODISEC, procedió a instalar la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana en Chorrillos, dando la bienvenida a todos los participantes en esta instancia, donde, afirmó, se tendrá la exposición del Informe del Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; y, la Rendición de Cuentas de los señores Comisarios de la Policía Nacional del Perú, con respecto a su gestión en el segundo trimestre 2022.

El Moderador, manifestó que la asistencia de los miembros del CODISEC, es la misma registrada para la Tercera Sesión Ordinaria realizada hace unos momentos:

ASISTENCIA A II° CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC CHORRILLOS

N°	TITULAR	CARGO	ASISTIÓ
01	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC	sí
02	Bach. Alejandro Frías Burgos	Subprefecto de Chorrillos	. SI
03	Cmte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz	Comisario PNP de Chorrillos	sí
04	My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario PNP de Villa Chorrillos	sí



COMTÉCISTRITAL DESECURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
" AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

_			
05	My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario PNP de San Genaro	sí*
06	My. PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisario PNP de Mateo Puma cahua	sí
07	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Administra dor de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	sí
80	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio MP	sí
09	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	sí
10	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	sí
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL Nº 07	NO
12	M.C. Martha Marcela Matos Tocasca	Directora Adjunta de la DIRIS Lima Sur	sí
13	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos	sí
14	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasí Valdivia	1er. Jefe de la Compañía de Bomberos "Garibaldi" N° 6	sí
15	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal Lima Centro 1 MML	sí
16	Abg. Frank Sánchez Huamaní	Articulador Territorial de Barrio Seguro "Túpac Amaru" (MININTER)	sí
17	Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti	Jefe del Departamento de Apovo al Estado (DAE) del COEDE (EP)	sí
18	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto ENAPRES (INEI)	sí
19	Lic. Juan Carlos Paico Aquino	Promotor de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos	sí

4

El Comisario de San Genaro estuvo representado por el SOT PNP Alexander Chacón Paz, quien realizó la exposición correspondiente (*).

Asimismo, se confirmó que hubo un total 14 participantes a través del enlace proporcionado para el Formulario de Preguntas virtual, siendo compiladas en 09 interrogantes que fueron respondidas en esta Consulta.

2. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Moderador invitó a los cinco expositores, quienes hicieron la Rendición de Cuentas de su gestión en el Segundo Trimestre del año dos mil veintidós, en el siguiente orden:

2.1 Exposición de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Chorrillos

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone presentó el Informe del Cumplimiento de Actividades en lo que respecta al Segundo Trimestre del Plan de



COMTÉDISTRITAL DESEGURDAD QUIDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; abordando los temas de las funciones obligatorias y acciones estratégicas:

Señor Presidente, señores participantes en esta Consulta Pública, debo detallarles que, en lo que corresponde al segundo trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, se considera la ejecución de 10 Actividades Obligatorias, 07 Actividades Estratégicas, y 12 Actividades Adicionales, las cuales se van a desarrollar en forma resumida para que todos ustedes puedan advertir las acciones establecidas y su cumplimiento respectivo.

a) Reducir los homicidios

Se cumplieron con realizar 12 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol y 02 fiscalizaciones a establecimientos que expenden licor. Cumplimiento al 100%.

b) Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito

Se realizaron 02 capacitaciones a líderes de Comité Comunitario, 23 operativos de erradicación de paraderos informales, inspección a empresas de servicio público autorizados (pendiente), y 10 organizaciones de transporte público de vehículos menores fueron sensibilizados.

c) Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar

Se ha tenido 17 beneficiarios en el programa de competencias parentales, y 08 acciones preventivas en caso de riesgo de violencia dirigido a 270 beneficiarios, conforme reporta el CEM de Chorrillos con Oficio Nº 20-2022-MIMP-PNAURORA-CEM COMISARIA CHORRILLOS/LIMA-PSCS del 05.07.2022.

d) Promover espacios públicos libres de hurto y robo

Se dispusieron 03 medidas de bioseguridad para los serenos, 120 personas de los servicios operativo y administrativo fueron capacitados, se ejecutaron 02 acciones de difusión de medidas de seguridad preventiva básica, hubo 22 participantes en las campañas virtuales para prevención del COVID 19, se realizaron 02 operativos de fiscalización en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, 01 operativo de fiscalización a establecimientos (Discotecas, Bares, etc.), y 01 supervisión del aforo en establecimientos públicos.

Por otro lado, el expositor precisó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana en esta rendición de cuentas, informa los avances realizados hasta la fecha en este segundo trimestre 2022.

Culminada le exposición, el Moderador agradeció al Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, por su rendición de cuentas al detalle sobre su gestión correspondiente al segundo trimestre 2022. Seguidamente, se invitó al siguiente ponente, el señor Comisario de Chorrillos.

2.2 Exposición de la Comisaría de Chorrillos

El señor Comisario de Chorrillos, *Cmdt. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz*, desarrolló el siguiente temario:





COMTÉCISTRITAL DESEGURDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
" AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

a) Mapa de la jurisdicción policial

Esta jurisdicción policial tiene 2 sectores, cada uno está dividido en 3 Subsectores (total 6 Subsectores y 12 cuadrantes en la Comisaría), y este mapa es monitoreado por un Técnico. Hay un Jefe de Sector inamovible que actúa en cualquier eventualidad que se pueda presentar. Cada Subsector cuenta con un vehículo policial, con los cuales se patrullan los distintos puntos de incidencia delictiva.

El área jurisdiccional es de 9,327 km2, con 101,500 hab., contando para su trabajo, detalló, 9 patrulleros, 6 motos y 113 efectivos policiales.

b) Mapa del delito

El Cmte. Miranda señaló que su Comisaría se esfuerza en combatir a la delincuencia, conforme al cuadro estadístico que posteriormente se va a mostrar. Además, en los puntos donde hay ilícitos, los patrulleros policiales atienden los casos y otras diligencias determinadas por el Fiscal. En este periodo, señaló el ponente, se han presentado mayormente delitos contra la libertad-violación (4) y delitos contra la vida, el cuerpo y la salud-lesiones (3), mientras que la ocurrencia de robo a personas en la modalidad de arrebato (delito contra el patrimonio, hurto y robo) ha disminuido.

Lucha contra el crimen

El consolidado estadístico presentado tiene, en este segundo trimestre, 233 operativos ejecutados, con 100 detenciones (prácticamente el doble del trimestre anterior), además continúa el aumento de drogas decomisadas en PBC; y, se desarticularon 07 bandas delincuenciales.

En relación a los operativos realizados, hubo 40 de control de identidad; 65 de impacto, 35 requisitorias, 29 de retén y 45 de alcoholemia; llegando a un total de 214 operativos.

Seguidamente, presentó una galería con fotos de detenidos por diversos ilícitos y de las 07 bandas desactivadas, donde se identificaron 06 detenidos por requisitorias y 94 por diversos delitos, logrando 100 detenidos durante este segundo trimestre. Posteriormente, presentó los tipos de delitos cometidos, durante el segundo trimestre, con el 36% de delitos de hurto agravado, 31% de robo agravado, 14% bajo la modalidad de delitos informáticos, 8% del delito contra la libertad personal y sexual, entre otros ilícitos.

d) Patrullaje Integrado

En este trimestre, indicó el expositor, se hicieron 79 Patrullajes Integrados, contando diariamente con el apoyo de vehículos (camionetas) de Serenazgo, a fin de prevenir cualquier ilícito penal que se pudiera presentar, correspondiendo 26 patrullajes motorizado en abril, 27 en mayo y 26 en junio 2022.

e) Participación Ciudadana y Policía Comunitaria

Actualmente existen 23 Juntas Vecinales integradas por 291 miembros, habiendo realizado 11 reuniones de capacitación, y 11 rondas mixtas. En este trimestre se han conformado 04 JVSC.







COMTÉCISTRITAL DESECURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

En los Programas Preventivos, se han tenido la conformación de 09 BAPES, 17 Policías Escolares, 22 Talleres de Prevención de Bullyng, valores y prevención de delitos contra la libertad sexual en las Instituciones Educativas.

En el lineamiento sectorial de "Vecindario Seguro", como estrategia institucional de la PNP, para optimizar el servicio policial, en el ll° Trimestre se realizaron quinientas (500) supervisiones del Cuaderno de Control Ciudadano diario aproximadamente.

Finalmente, el señor Comisario reseñó la labor de la Sección Participación Ciudadana y Policía Comunitaria, que es liderada por su comando, toda vez que viene realizando reuniones de acercamiento comunal y fortalecimiento de la gestión policial operativa. Concluyendo así su rendición de Cuentas.

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone agradeció la Rendición de Cuentas de la Comisaría de Chorrillos; seguidamente, se invitó a la siguiente expositora, la señora Comisario de Villa Chorrillos.

2.3 Exposición de la Comisaría de Villa Chorrillos

Chumacero, inició su exposición refiriendo una reseña histórica de creación de esta Delegación Policial de Villa Chorrillos, cumpliendo este año su 88° Aniversario sirviendo hoy a un aproximado de 94,000 hab. en una extensión territorial de 12 km2, contando para realizar los servicios con 08 patrulleros alquilados y 112 efectivos, asimismo contamos, dijo, con apoyo de la Municipalidad de Chorrillos en el Patrullaje Integrado. Actualmente, se calcula que para 1010 habitantes y por cada 129 m2, hay un efectivo policial en la Comisaria de Villa Chorrillos.

La My. Rodríguez señaló que, en el **Mapa de su jurisdicción** se consideran 2 Sectores, el primer sector comprendida por Matellini y el segundo sector comprendido por los Cedros de Villa desde Alameda del Sur, Defensores del Morro y el distrito de Villa El Salvador, 4 Subsectores y 11 Cuadrantes, donde se aplica una estrategia operativa, distribuyendo las unidades vehiculares para hacer patrullaje preventivo e intervenciones.

Entre los *logros* alcanzados en este II° Trimestre 2022, se destacan: 219 operativos, 73 detenidos en flagrancia, 02 detenidos requisitoriados, 05 bandas desarticuladas, 11 vehículos recuperados por requisitoria por robo y 02 vehículos incautados. Asimismo, se ha efectuado el decomiso de un paco de marihuana; también, se han recuperado 02 armas de fuego tipo pistola y 01 réplica de arma de fuego.

Seguidamente, presentó una *galería con fotos* de los operativos (bloqueo y saturación – Identificación de personas), referidos a control de identidad, requisitoria de personas y vehículos, y el tema de motos lineales y mototaxis, en diversos puntos de su jurisdicción; además, se muestra a detenidos y las especies recuperadas, una captura conjunta de una pareja de delincuentes, y otros por ilícitos de hurto agravado, robo de celulares y dinero en efectivo, incluido un menor de edad capturado. Hubo también capturas en flagrancia venta de droga y conducción de vehículo en ebriedad) y requisitorias.

La Comisario de Villa Chorrillos, explicó que sus logros se dieron por:

 Trabajo articulado, con el personal policial de patrullaje motorizado y patrullaje a pie, con el apoyo de inteligencia de la DIVPOL SUR2.



COMTÉDISTRITAL DESEGURIDAD OLDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

- Operativos constantes, dentro de su jurisdicción policial con apoyo de la Municipalidad de Chorrillos y las Juntas Vecinales, a través de grupos de WhatsApp (fotos y videos) de manera permanente.
- Acercamiento al ciudadano, mediante los cuademos de control ciudadano con apoyo del Serenazgo de Chorrillos.

La **Sección de Participación Ciudadana y Policía Comunitaria** (antes OPC) brinda contacto y control ciudadano, actividades preventivas con participación de la ciudadanía, para conocer la problemática.

Los **Programas Preventivos** trabajados son: Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Red de Cooperantes, BAPES (Brigadas de Autoprotección Escolar), Policía Escolar, Patrulla Juvenil, y el Club de Menores (Talleres de manualidades, oratoria, danza, minichef, y de valores).

De otro lado, destacó la firma de los Cuadernos de Control Ciudadano, así como las reuniones con el Alcalde de Chorrillos y los señores Comisarios de las 04 Comisarías de Chorrillos, y el acercamiento al ciudadano.

Finalmente, la My. Rodríguez esbozó las siguientes sugerencias:

- Realizar coordinaciones, por parte de la Comisaria de Villa Chorrillos, con la Municipalidad de Chorrillos, a fin de instalar ochenta (80) nuevas cámaras de video vigilancia en las quince (15) Juntas Vecinales.
- Efectuar coordinaciones para que la Municipalidad de Chorrillos contrate a efectivos policiales en su día de franco, a fin de implementar más personal al plan de integrado PNP – Serenazgo.

Con estas sugerencias, la señora Comisario de Villa Chorrillos culminó su presentación, por lo que el Lic. Renzo Vallejo Schenone le agradeció su ponencia en la rendición de cuentas del segundo trimestre 2022.

El Moderador inmediatamente invitó al siguiente expositor, el señor Comisario de San Genaro, para que efectúe su Rendición de Cuentas de su gestión en el segundo trimestre del presente año.

2.4 Exposición del My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio, Comisario de San Genaro

La ponencia estuvo a cargo del **SOT PNP Alexander Chacón Paz**, dado que el señor Comisario estaba en una comisión del servicio, pasando a presentar la gestión durante el segundo trimestre del 2022, como sigue:

a) Información general

Explicó que el artículo VII, Principios Institucionales, del D. Leg. 1267, en literal 5 y 6, norma que la gestión policial tiene una orientación del servicio al ciudadano, con una actuación transparente y con rendición de cuentas. También, en el art. 10, Rendición de Cuentas al Ciudadano, del D. L. 1291, que estipula una forma de lucha contra la corrupción es la rendición de cuentas de la gestión, con participación de la ciudadanía y las autoridades, donde se evalúan las metas y logros obtenidos, con la participación de autoridades y sociedad civil.





COMTÉDISTRITAL DESEGURIDAD QUIDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

b) Recursos humanos y logísticos

La Comisaría de San Genaro tiene un total de 63 efectivos policiales: 04 Oficiales, y 59 Suboficiales.

Sus recursos logísticos son: 07 patrulleros y 02 motos; 1 teléfono fijo y otros 2 móviles; 1 radio base, 41 radios portátiles, y acceso a internet.

Asimismo, el expositor señaló que de acuerdo a la Orden de Operaciones Nº 013-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-OPER "PATRULLAJE INTEGRADO-2021", que trata sobre el Patrullaje Integrado, existiendo vehículos de Serenazgo que los apoya en este servicio.

c) Mapa del delito

La población de San Genaro asciende a cerca de 82,700 hab., y, tienen 07 vehículos policiales para toda la jurisdicción. Su mapeo jurisdiccional presenta 2 Sectores, sector 1 de la zona alta y sector 2 de la zona baja (zona urbana), 5 Subsectores, y 10 cuadrantes.

En este Mapa del Delito, se observan 06 manifestaciones delictivas: Homicidio, lesiones, violación de la libertad sexual, hurto, robo y microcomercialización de droga, las que están mapeadas y con su respectiva leyenda.

d) Lucha contra el crimen

Se presentó los más resaltantes *logros* del segundo trimestre 2022: 171 operativos policiales, 01 banda desarticulada (en junio), 41 detenidos, 310 ketes de PBC, 53 pacos de marihuana decomisados; asimismo, se incautaron 01 arma de fuego, 01 arma blanca, 01 vehículo requisitoriado, 02 vehículos recuperados; por infracción de tránsito, dijo, tenemos 22 papeletas impuestas (IRNT).

Seguidamente, se presentó una galería con 28 fotos de los detenidos en las intervenciones más importantes, y fotos de los vehículos requisitoriados y recuperados.

e) Violencia familiar

En el segundo trimestre 2022, respecto a la violencia familiar, el expositor afirmó que tienen 103 casos por violencia familiar (menor al mismo trimestre del 2021, que llegó a 121 denuncias).

Respecto a la cantidad de detenidos, son 15 en el segundo trimestre (en el anterior, sólo fueron 2); los que fueron presentados una galería de fotos.

f) Sección Participación Ciudadana y Policía Comunitaria

Este trabajo está centrado en:

 Juntas Vecinales. - Hay 06 Juntas Vecinales, con 100 integrantes que han sido capacitados, sensibilizados y organizados por los Promotores de la Sección de Participación Ciudadana y Policía Comunitaria.





COMTÉCISTRITAL DESECUTIDAD CILDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

- Rondas mixtas. Se han efectuado de manera constante, acreditadas con galería de fotos en la "Comunidad Vigilante de Héroes del Pacífico", AAHH "Únidos por 22 de Octubre", y "Vecinos Unidos los Sauces y las Dalias"
- Red de Cooperantes. Trabajada en la Av. Alameda Sur y en Capricornio (fotos).
- Programa de Policía Escolar. Se juramentó en la I. E. "Reyes Católicos" de San Genaro, "Juan Pablo II", "Los Inkas", I.E.P. "San Genaro" e I.E.P. "Rey David".
- BAPES. Fueron conformadas las Brigadas de Autoprotección Escolar en las I.E.
 "Juan Pablo II" y "Reyes Rojos".

Al término el SOT Chacón presentó el Directorio de la Comisaría de San Genaro (contactos telefónicos del Comisario, Oficiales de Permanencia y Guardia, y Jefes de Sector), con lo que se concluyó la ponencia.

El Lic. Renzo Vallejo Schenone agradeció la Rendición de Cuentas de la Comisaría de San Genaro, dando pase al Moderador para que se invite al siguiente expositor, el señor Comisario de Mateo Pumacahua.

2.5 Exposición del My. PNP Roney Albino Torres Cámara, Comisario de Mateo Pumacahua

El ponente saludó a todas las autoridades, agradeciendo la oportunidad de presentar su Rendición de Cuentas correspondiente al segundo trimestre del 2022, exponiendo como sigue:

a) Recursos logísticos

- Recursos logísticos. Al detalle: 10 patrulleros y 04 motos; 02 teléfonos (fijo y móvil), 1 radio base y 18 radios portátiles. Cuenta con servicio internet (SIDPOL).
- Fuerzas de apoyo. Grupo Terna, Escuadrón de Emergencia, DEPINCRI y Escuadrón de los Halcones, que pertenecen a la DIVPOL SUR 2, y vienen apoyando a todas las Comisarías.

b) Distribución de fuerzas

- El mapa de esta delegación policial abarca un área jurisdiccional en zonas que corresponden a 3 distritos (Surco, San Juan de Miraflores y Chorrillos).
- En Chorrillos, esta Comisaría atiende con 2 Sectores, en 08 subsectores, contando con 10 patrulleros.

c) Programas preventivos

- Club de Menores "Amigos de la Policía". Se han realizado actividades captando menores, a través de enlaces zoom, dictando charlas virtuales.
- Policías Escolares. Se han juramentado y capacitado en los I.E.N.M. "Manuel Scorza Torres", "Santa Isabel", Túpac Amaru II", "María Auxiliadora", y "Augusto Gutiérrez Mendoza"; e I.E.P. "Señor de Luren". También se realizaron charlas diversas en la I.E. "María Auxiliadora", "Santa Isabel", "Andrés A. Cáceres"
- BAPES. Fueron conformadas las Brigadas de Autoprotección Escolar en la I.E. "Manuel Scorza Torres", I.E. Comunal "delicias de Villa", "Virgen de Fátima", "César Vallejo", "Santa Isabel", "Augusto Gutiérrez Mendoza", "José María Arguedas", "Pedro Paulet y Mostajo", y "María Auxiiadora"



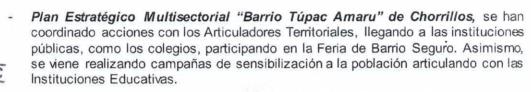


COMTÉDISTRITAL DESEGURDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
" AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

d) Actividades de la sección Participación Ciudadana y Policía Comunitaria

- Se han realizado 12 reuniones con las Juntas Vecinales de seguridad Ciudadana (JVSC).
- Se efectuaron 12 rondas mixtas con las JVSC.
- Se han conformado 09 JVSC
- Se realizaron 02 reuniones con la Red de Cooperantes.
- Juramentaron 07 JVSC
- Existen 21 JVSC activas.
- Se realizaron Capacitaciones a la JVSC.
- Se cumplió con las firmas en los Cuadernos de control Ciudadano



e) Otras actividades

- Seguridad en I.E. Se ha efectuado presencia policial en los colegios de la zona.
- Limpieza I.E. "Túpac Amaru". En Coordinación con el área de Medio Libre del INPE, que proporcionó personal de mano de obra, se limpió y pintó el local escolar.
- Recuperación de Espacio Público. Se efectuó apoyando el recupero en el parque principal del AAHH Túpac Amaru de Villa, y en Urb. Cocharcas Bajo.
- Patrullaje Integrado. Se accionó esta actividad conjuntamente con Serenazgo de Chorrillos.
- Campaña de Sensibilización, constantemente, afirmó el My. Torres, venimos realizándolo, como al participar en la II° Feria de Seguridad Ciudadana en el AAAHH Túpac Amaru, y las entrevistas con los pobladores en la jurisdicción policial abordando temas contra la violencia familiar, maltrato infantil y otros.
- Operativos. dirigido al control de vehículos menores y motota.xis

f) Intervenciones Policiales resaltantes

 Se presentó una galería de fotos, como la captura de la Banda 2Los choches de Micaela", detención de delincuente en acto de flagrancia, y otros.

Al término de la exposición, el Moderador agradeció a nombre del CODISEC la participación importante del señor Comisario de Mateo Pumacahua.

3. PLATAFORMA DE PREGUNTAS

El Moderador anunció que, en esta segunda parte de la Consulta Pública, se va a proceder a dar respuestas a las interrogantes formuladas por los vecinos a través del Formulario virtual que se ha difundido por las redes sociales.

Las preguntas y los responsables de absolverlas son:

3.1. ¿Qué medidas se tomarán con los mototaxis que transitan sin documentación, sin placas, y sus choferes son mayormente extranjeros, sin documentos ni brevete?





COMTÉCISTRITAL DESEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Y, a la vez, se les agradece enormemente por los operativos que realizan en la Av. Tolomeo que era un caos, y los Patrullajes constantes por la zona. Asimismo, sería bueno que también en los mercados la Municipalidad debería controlar los accesos que están siendo invadidos por mototaxis y vendedores.

(Isabel Chiroque Gallardo de Anto de Buenos Aires de Villa Mz. 63, LT. 1 B, Chorrillos) Respondieron, por La Municipalidad Distrital de Chorrillos Ias Subgerencias de Movilidad Urbana, Fiscalización Administrativa y de Serenazgo, Abg. Giannina Vidal Antay y el Lic. Renzo Vallejo Schenone.

3.2. Sería necesaria la implementación de Agente de Inteligencia, dentro del cuerpo del Serenazgo, a fin de que faciliten información respecto de zonas de delitos en Chorrillos.

(Oscar Alvarado Candiotti, av. Alameda San Marcos 531 Dpto. 101) Absolvió, por la Municipalidad Distrital de Chorrillos, la Subgerencia de Serenazgo a cargo del Lic. Renzo Vallejo Schenone.

3.3. Realizar más campañas para involucrar a los ciudadanos.

(Gladys Gisella Aragón Luyo, de la Urbanización Navidad de Villa Mz. K, Lote 17) Respondió la Gerencia de Seguridad Ciudadana, con el Lic. Renzo Vallejo Schenone.

3.4. No existe respuesta inmediata por parte de la PNP ante el llamado de Serenazgo. Debería haber mayor compromiso de los Comisarios de la Delegación, su excusa siempre es o que no hay combustible o que no hay unidades ni personal, cuando todos los residentes del distrito vemos a los patrulleros estacionados, escondidos en algún punto, con los dos efectivos durmiendo y también cuando se les ve es sólo cuando están "interviniendo" autos o combis, sin importarles que a unas cuadras pudieran estar asaltando. Yo pregunto: ¿qué tiene que pasar para que la PNP patrulle como lo hace el Serenazgo? ¿acaso no pueden patrullar a pie o en bicicleta? Hay 140 mil policías a nivel nacional y no se ve a ninguno patrullar, sin embargo, hay 25 mil serenos y los vemos en cada esquina o en sus unidades patrullando incansablemente. La seguridad ciudadana dejará de ser insegura, sólo cuando la PNP haga su trabajo.

(Miguel Ángel Bengoa Morales; de la Ca. Los Manglares 769, Urbanización Matellini, Chorrillos).

Respondió la señora Comisario de Villa chorrillos, My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero.

3.5. ¿Por qué la policía de la Comisaria de Villa no hace rondas de seguridad por las avenidas principales y calles donde se esconden personal de mal vivir? El Comisario es la cabeza principal y debería, en primera instancia, salir a rondar a pie; y, como quién se le conoce.

Otra pregunta ¿por qué no retiran los carros viejos que ellos capturan?, una emergencia y no puede pasar un camión de Bomberos.

Otra pregunta ¿por qué no coordina con la Municipalidad y arregla esa pista de la entrada de la Comisaria, que es la presentación de nuestro pueblo. Esa avenida está muy sucia deberían limpiar.

(Raquel Acuña Paredes Av. Elías Aguirre Mz. 27, Lote 5, Santa Teresa de Villa Charrillos)

Respondió la señora Comisario de Villa chorrillos, My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero.





COMTÉDISTRITAL DESEGURDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
" AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

3.6. Parte de la seguridad es tener alumbrado público eficiente y video patrullaje, no lo he visto en las cuadras aledañas, ni en mi cuadra, ¿cómo resolverán ese tema? En el Jr. Perseo, los taxistas y mototaxis han tomado como urinario la cuadra, en la parte que es zona industrial; asimismo, no hay mucha seguridad de noche, deberían pasar más seguido temprano e iniciando la noche, que la gente sale y regresa de trabajar, allí hay más robos.

Asimismo, la pista está en muy mal estado, los camiones de las empresas hacen que se deteriore más rápido, deben arreglarlas; y, colocar y mantener más áreas verdes. Poner tachos de basura en el Jr. Perseo, ya que la gente deja desmonte y a veces ni el camión lo recoge.

(Fabricio Martin Retuerto Quepuy y Verónica Velazco, de Jr. Perseo 164, La Campiña) Absolvió, por la Municipalidad Distrital de Chorrillos, la Subgerencia de Serenazgo a cargo del Lic. Renzo Vallejo Schenone.

7. ¿El personal de seguridad cuenta con las capacidades y medios disponibles para cumplir sus objetivos?

(Jorge Santamaría Damián; de la Residencial José Joaquín Inclán Block 1,4, Dpto. 401) Contestó, por la Municipalidad Distrital de Chorrillos, la Subgerencia de Serenazgo a cargo del Lic. Renzo Vallejo Schenone.

3.8. Hay asaltos en la puerta del colegio al personal y a los estudiantes.

(Vilma Adriana Soriano Riqueros; de Julio Calero Cdra. 3 s/n)
Respondió el señor Comisario de Chorrillos, Cmdt. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz.

3.9. No se ve presencia de Serenazgo.

(Rolando Alfonso Vinatea Eyzaguirre, del Jr. Pedro Solari 254 Dpto. F-102, Chorrillos) Absolvió, por la Municipalidad Distrital de Chorrillos, la Subgerencia de Serenazgo a cargo del Lic. Renzo Vallejo Schenone.

Habiendo concluido la ronda de interrogantes y respuestas, el Moderador agradeció a nombre del CODISEC la participación de los vecinos en formular sus inquietudes vía el formulario virtual que se habilitó con un enlace ampliamente difundido por redes, para conocer y absolverlas, de manera condensada, en esta consulta pública.

CIERRE DE LA CONSULTA

El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Lic. Renzo Vallejo Schenone, indicó, por encargo especial del señor Alcalde y Presidente del CODISEC, que, habiéndose desarrollado este evento con los temas expuestos y las respuestas a las interrogantes de los ciudadanos, agradecía la participación de todos los asistentes, señores, expositores, miembros del CODISEC y los vecinos chorrillanos, dando así por concluida la Segunda Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2022 del día martes veintiuno de junio del año dos mil veintidós.





COMTEDISTRITAL DESEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" " AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" " AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo Presidente del CODISEC-CH

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

Bach. Alejandro Frías Burgos

Subprefecto de Chorrillos Ministerio del Interior

Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz
Comisario
Comisaria de Chomillos
Ministerio del Interior

My. PNP Carmen Rodriguez Chumacero

Comisario Comisaria de Villa Ministerio del Interior

My. PNP Roney Albino Torres Cámara

Comisaria de Mateo Pumacanua Ministerio del Interior

My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio

Comisario Comisaría de San Genaro Ministerio del Interior

Digital Musiva Soy el autor del documento Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino

PP firma

Jefe de Administración Corte Superior de Justicia de Lima Sur Poder Judicial

Dr. Miguel Angel Oscco Suarez

Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P) Fiscal a Provincial de Prevención del Delito Distrito Fiscal Lima Sur, Ministedo Público

Yésica Aquino Naupari

Coordinadora Distrital

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos

Mg. Alfredo Tejada Salas Subdirector de Medio Libre

Oficina Regional de Lima - INPE



COMTÉDISTRITAL DESEGURDAD OLDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL" "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

M. C. Martha Marcela Matos Toscasa

Directora Adjunta Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur Ministerio de Salud

Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo

Coordinadora Centro de Emergencia Mujer - Chorrillos Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vuinerables

Tnte. Brig. CBP Mónica E. Parasí Valdivia

1er. Jefe Compañía de Bomberos Garibaldi Nº 6 de Chorrillos Manuel Jacinto Porras Carrión Coordinador Zonal Lima Centro 1

Municipalidad Metropolitana de Lima Firmado digitalmente (

PIRMA

DIGITAL

ALVARADO CANDIO RAUL FIR 43504928 I Motivo: Soy el autor c

documento

Fecha: 05/07/2022 13

Abg. Frank Sánchez Huamaní Articulador Territorial Barrio Seguro Túpac Amaru Dirección General de Seguridad Ciudadana - MININTER

Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti

Jefe del Departamento de Apoyo al Estado COEDE - Comando de Educación y Doctrina EP

INEL

Lic. Lourdes Condori Huahuachampi

Jefe de Proyecto ENAPRES Dirección Técnica Demográfica e Indicadores Sociales Instituto Nacional de Estadística e informática

Lic. Juan Carlos Paico Aquino

Promotor de Justicia Juvenil Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorillos